

# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

## INFORME DE EVALUACION COMITÉ DE CONTRATACIÓN INVITACION PUBLICA No. 001 de 2025

En el Municipio de El Carmen de Chucurí - Departamento de Santander, el 03 de abril de 2025, se procede a realizar el análisis de ofertas dentro del proceso de INVITACION PUBLICA No. 001 de 2025 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN"**.

Llegado el día y la hora para la recepción de ofertas, según consta en la plataforma SECOP II el cierre del 27 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., se presentaron los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta Genda Administradores SAS	GENDA	En análisis	27/03/2025 3:54 PM	41.642.841 COP
LA MUELA- IP-001-2025	LA MUELA SAS	En análisis	27/03/2025 3:49 PM	19.747.812 COP
Oferta Bioservicios IP-001-2025	Bioservicios SAS	En análisis	27/03/2025 3:46 PM	43.009.575 COP
IP-001-2025 EL CARMEN	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	En análisis	27/03/2025 1:27 PM	43.013.712 COP
HEALTHCORP - IP-001-2025	HEALTHCORP	En análisis	27/03/2025 12:27 PM	21.559.121 COP
INFARMED SAS EL CARMEN	INFARMED SAS	En análisis	26/03/2025 6:42 PM	21.900.000 COP

Que atendiendo a lo señalado en el manual de contratación Acuerdo N° 007 del 11 de diciembre de 2024, artículo primero.

### PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado que ha establecido la entidad dentro del presente proceso contractual corresponde a la suma de: **CUARENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$43.013.710,00)** IVA INCLUIDO y demás impuestos municipales y departamentales, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos -impuestos,



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal).

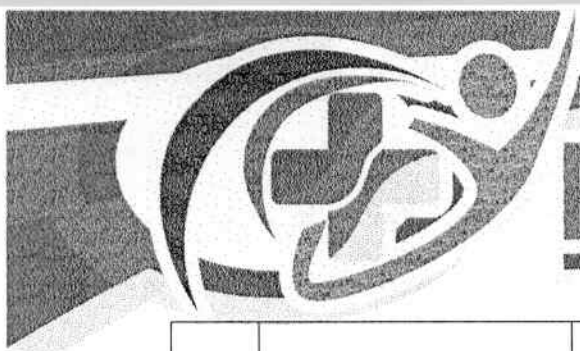
## EVALUACIÓN DE OFERTAS

### OFERTA 1: INFARMED SAS

Que la propuesta presentada por el proponente INFARMED SAS Nit 901053304, representada legalmente por CARLOS MARTINEZ CANDELA identificado con la cedula de ciudadanía No. 91227177, verificada la oferta económica, la misma no supera el presupuesto oficial y los contratos que presenta como requisito habilitante NO CUMPLEN con lo solicitado en la invitación pública, situación está que no es susceptible de ser subsanado por lo cual el proponente NO HABILITA para seguir en el proceso contractual.

### ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1				
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.				
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante legal de empresa.				
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

		existencia y representación legal.				
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.				
6	Certificado de existencia y representación legal	Expedida por la cámara de comercio no menor a 30 días.				
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural si fuere el caso					
8	<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar</p>	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	<p>los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p>					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN				
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE				
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE				
12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE				
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación				
15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE				
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.					
<b>EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO</b>						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y ejecución de dos (02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministró de insumos biomédicos, los	Anexo No. 4		X		No cumple, con la acreditación certificación contrato N° 183-1-19 y contrato 005, pues el valor es menor al presupuesto oficial.

X



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.					
--	--	--	--	--	--

## OFERTA 2: HEALTHCORP SAS

Que la propuesta presentada por el proponente HEALTHCORP SAS Nit 901065278, representada legalmente por CARLOS ALFREDO ADOLFO GARCIA NEIRA identificado con la cedula de ciudadanía No. 80418923; el proponente NO PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA, la cual es un documento de carácter ponderable para la contratación y no es susceptible de ser subsanado, del mismo modo no presenta ANEXO 01, CÁMARA DE COMERCIO entre otros documentos, por lo cual el proponente NO HABILITA para seguir en el proceso contractual.

### "3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, y en especial en los siguientes casos:

B- Cuando las aclaraciones o documentos presentados no satisfagan las exigencias de la invitación."

Igualmente en respuesta de Colombia compra eficiente expresa lo siguiente:

"Bogotá D.C., 07/06/2019 Hora 18:24:44s

Nº Radicado: 2201913000003917

Señor

Ciudadano

Ciudad

**Radicación:** Respuesta a consulta # 4201912000002698

**Temas:** Subsanabilidad, requisitos habilitantes, Experiencia; Capacidad Financiera, Oferta.

**Tipo de asunto consultado:** Subsanabilidad de la experiencia; subsanabilidad de indicadores financieros; mejoramiento de la oferta

El Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: "Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no a momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (...) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir".



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

## ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1				
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.		X		CARÁCTER PONDERABLE, NO ES SUBSANABLE.
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante legal de empresa.				
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de existencia y representación legal.				
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.				
6	Certificado de existencia y representación legal	Expedida por la cámara de comercio no menor a 30 días.				
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o					

*d*



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	de la persona natural si fuere el caso					
8	<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes</p>	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN				
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE				
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE				
12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE				
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6				
14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación				

4



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE				
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.					
EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y ejecución de dos (02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de insumos biomédicos, los cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.	Anexo No. 4				

### OFERTA 3: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS

Que la propuesta presentada por el proponente ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS Nit 900414376, representada legalmente por JULIO MARIO PARETTO identificación No. 302157 de nacionalidad Peruano, verificada la oferta económica, la misma supera el presupuesto oficial por lo cual está incurrido en la causales de rechazo de la oferta "D. cuando la oferta económica contenida en el ANEXO 2 incluido IVA, que tiene que estar dentro del análisis económico, supere el valor del presupuesto oficial.", situación está que no es susceptible de ser subsanado por lo cual el proponente NO HABILITA para seguir en el proceso contractual.



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: **CUARENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$43.013.712,00) M/CTE IVA INCLUIDO** y demás impuestos municipales y departamentales, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal).

## ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

REQUISITOS HABILITANTES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1				
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.				
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante legal de empresa.				
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de existencia y representación legal.				
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.				
6	Certificado de	Expedida por la				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	existencia y representación legal	cámara de comercio no menor a 30 días.				
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural si fuere el caso					
8	<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá</p>	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN				
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE				
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE				
12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE				
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6				
14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación				



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma					
15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE				
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.					
EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y ejecución de dos (02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministró de insumos biomédicos, los cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.	Anexo No. 4				

## OFERTA 4: BIOSERVICIOS SAS

Que la propuesta presentada por el proponente BIOSERVICIOS SAS Nit 811013556, representada legalmente por LINA ARIAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.593.448, verificada la oferta económica, la



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

misma no supera el presupuesto oficial y se ajusta a la ficha técnica y satisface la necesidad descrita por la ESE HOSPITAL EL CARMEN en los estudios previos y la INVITACION PUBLICA.

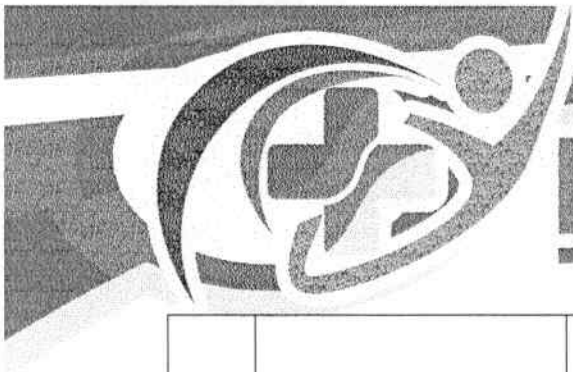
Que se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente BIOSERVICIOS SAS Nit 811013556, representada legalmente por LINA ARIAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.593.448

Si los documentos que soportan estos requisitos se presentan incompletos o no se ajustan a lo previsto en la invitación y son susceptibles de subsanarse, se requerirá al proponente para que lo haga.

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: **CUARENTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$43.009.575,00) M/CTE IVA INCLUIDO** y demás impuestos municipales y departamentales, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal).

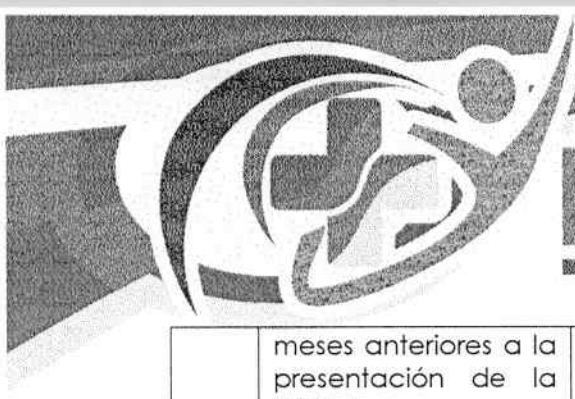
## ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

REQUISITOS HABILITANTES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1	x			
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.	x			
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante			x	



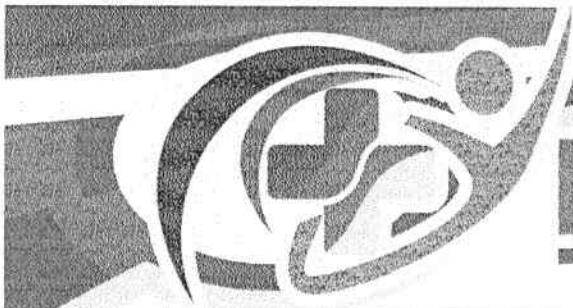
# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

		legal de empresa.				
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de existencia y representación legal.			x	
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.			x	
6	Certificado de existencia y representación legal	Expedida por la cámara de comercio no menor a 30 días.	x			
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural si fuere el caso		x			
8	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6)	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7	x			



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	<p>meses anteriores a la presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p>					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN	x			
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE	X			EL EXPEDIENTE VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6	x			
14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación	x			
15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE			x	
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.		x			
EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y	Anexo No. 4	x			



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

ejecución de dos (02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de insumos biomédicos, los cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.				
---	--	--	--	--

## OFERTA 5: LA MUELA SAS

Que la propuesta presentada por el proponente LA MUELA SAS Nit 804009440, representada legalmente por DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91229000, verificada la oferta económica, la misma no supera el presupuesto oficial y se ajusta a la ficha técnica y satisface la necesidad descrita por la ESE HOSPITAL EL CARMEN en los estudios previos y la INVITACION PUBLICA.

Que se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente LA MUELA SAS Nit 804009440, representada legalmente por DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91229000.

Si los documentos que soportan estos requisitos se presentan incompletos o no se ajustan a lo previsto en la invitación y son susceptibles de subsanarse, se requerirá al proponente para que lo haga.

**TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$19.747.812,00) M/CTE IVA INCLUIDO** y demás impuestos municipales y departamentales, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal).

X



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

## ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1	x			
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.	x			
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante legal de empresa.			x	
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de existencia y representación legal.			x	
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.			x	
6	Certificado de existencia y representación legal	Expedida por la cámara de comercio no menor a 30 días.	x			
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o		x			



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	de la persona natural si fuere el caso					
8	<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes</p>	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7	x			

7



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN	x			
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE	x			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE	x			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE	x			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6	x			
14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente acreditada en el	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación	x			



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma					
15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE			x	
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.		x			
EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y ejecución de dos (02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministró de insumos biomédicos, los cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.	Anexo No. 4	x			

## OFERTA 6: GENDA ADMINISTRADORES SAS

Que la propuesta presentada por el proponente GENDA ADMINISTRADORES SAS Nit 900373242, representada legalmente por JORGE ARTURO LEON LEON identificado con la cedula de ciudadanía No. 81717350, verificada la oferta económica, la misma no supera el presupuesto oficial y se ajusta a la ficha técnica y satisface la necesidad

x



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

descrita por la ESE HOSPITAL EL CARMEN en los estudios previos y la INVITACION PUBLICA.

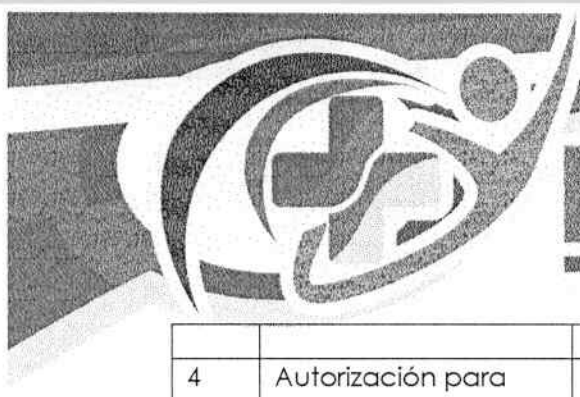
Que se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente GENDA ADMINISTRADORES SAS Nit 900373242, representada legalmente por JORGE ARTURO LEON LEON identificado con la cedula de ciudadanía No. 81717350.

Si los documentos que soportan estos requisitos se presentan incompletos o no se ajustan a lo previsto en la invitación y son susceptibles de subsanarse, se requerirá al proponente para que lo haga.

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: **CUARENTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA T DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO PESOS (\$41.642.841,00) M/CTE IVA INCLUIDO** y demás impuestos municipales y departamentales, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal).

## ETAPA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

REQUISITOS HABILITANTES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Carta presentación de propuesta	Según ANEXO 1	X			
2	Propuesta económica	Según ANEXO 2, adicional deberá anexar los APU por actividad y discriminación de A.I.U.	X			
3	Fotocopia libreta militar	Aplica para hombres menores de 50 años, persona natural o representante legal de	X			



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

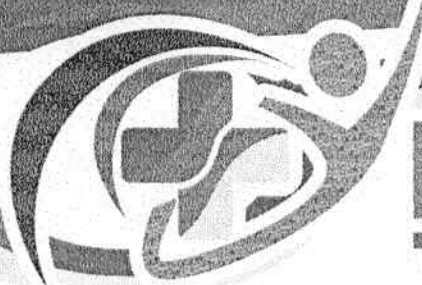
		empresa.				
4	Autorización para presentar oferta y suscribir futuro contrato a celebrar	De conformidad con lo previsto en el certificado de existencia y representación legal.			X	
5	Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 parágrafo de la ley 80 de 1993.			X	
6	Certificado de existencia y representación legal	Expedida por la cámara de comercio no menor a 30 días.	X			
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural si fuere el caso		X			
8	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha de la presentación de la propuesta, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. ANEXO 7	X			

2



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

	<p>presentación de la oferta.</p> <p>Para las personas naturales, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p>Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.</p>					
9	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado	Expedido por la DIAN	X			
10	Certificación de responsabilidad fiscal	Verifica la ESE	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	Verifica la ESE	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

12	Certificado de antecedentes judiciales	Verifica la ESE	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE
13	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar Anexo 6	X			
14	Garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y cubriendo un plazo de tres (03) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma	De conformidad con lo dispuesto en el Resolución N° 013 de 19 de enero de 2023 Manual de contratación	X			
15	Compromiso anticorrupción	Verifica la ESE			X	
16	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.		X			
<b>EXPERIENCIA, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO</b>						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIMIENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
17	para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en suministro de insumos biomédicos, a través de la suscripción y ejecución de dos	Anexo No. 4	X			

X



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

(02) contratos de suministro de insumos biomédicos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de insumos biomédicos, los cuales como mínimo deben ser mayor o igual al presupuesto oficial.						
--	--	--	--	--	--	--

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD:

EVALUACION TECNICA							
	BIOSERVICIOS SAS	LA MUELA SAS	GENDA ADMINISTRADOS SAS				
Especificaciones Técnicas Mínimas	Fichas Técnicas	Fichas Técnicas	Fichas Técnicas	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD			
BASCULA GRADO MEDICO:	(Marca: SECA/ Modelo: 874)	(Marca: Health o Meter/ Modelo: 800kL)	(Marca: Health o Meter/ Modelo: 844kL)	Ponderacion Item: 2,14	BIOSERVICIOS SAS	LA MUELA SAS	GENDA ADMINISTRADORES SAS
					10,56	9,28	12,7
1. Capacidad: Mínima 160 kg / 355 lb	Cumple/ Capacidad 200kg	Cumple/ Capacidad 180Kg	Cumple/ Capacidad 200kG	2,14	2,14	1	2,14
2. Resolución: 0.1 lb / 0.05 kg	No especifica	Cumple / Resolución 0.2 lb / 0.1 kg	Cumple / Resolución: 0.1 lb / 0.05 kg	2,14	0	2,14	1
3. Pantalla: LCD	Cumple	Cumple	Cumple	2,14	2,14	2,14	2,14
4. Funciones: Interruptor de LB/KG, Cero automáticos, Retención de peso por 5 segundos, Apagado automático	Cumple / TARA, AUTO-HOLD, CLEAR, FUNCION MADRE+BEBE, MODO ESPERA	Cumple / Interruptor Lb - Kg, Cero Automatico, Retencion de peso por 5 segundo, Apagado Auto, Baterias de Litio.	Cumple / Interruptor Lb - Kg, Cero Automatico, Retencion de peso por 5 segundo, Apagado Auto, conectividad por USB, Baterias de Litio.	2,14	1	1	2,14



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

5. Dimensiones de la plataforma mínimas 31cm. (ancho) x 31cm (prof.) x 4 cm (alto).	Cumple / 35cm*57,4cm* 3,15cm (A*A*P)	Cumple / 31.1cm*31.1cm *4.4cm (A*A*P)	Cumple / 32.1cm*32.1cm *4.8cm (A*A*P)	2,14	2,14	1	1
6. Peso máximo de la báscula: 4 lbs / 1.8 kg	Cumple / 3,7kg	Cumple / 8,28Kg	Cumple / 3,86Kg	2,14	2,14	1	1
7. Fuente de alimentación: 2 baterías AAA incluidas.	Cumple / 2 Baterías AA	Cumple / 2 baterías de litio de 3 voltios	Cumple / 2 baterías de litio de 3 voltios	2,14	1	2,14	2,14
<b>TENSIOMETRO ADULTO:</b>	<b>(Marca: Lenz/ Modelo: XB 11 300)</b>	<b>(Marca: Lenz/ Modelo: XB 11 300)</b>	<b>(Marca: RIESTER/ Modelo: R1 Shock)</b>	<b>Ponderacion Item: 3</b>	15	15	15
1. Rango de medición de 0 a 300 mmHg.	Cumple / Rango de medición de 0 a 300 mmHg.	Cumple/ Rango de medición de 0 a 300 mmHg.	Cumple/ Rango de medición de 0 a 300 mmHg.	3	3	3	3
2. Precisión de +/- 3mmHg o inferior.	Cumple / Precisión de +/- 3mmHg o inferior	Cumple / Precisión de +/- 3mmHg o inferior	Cumple / Precisión de +/- 3mmHg o inferior	3	3	3	3
3. Tamaño caratula con diámetro mínimo de 40 mm.	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
4. Perilla de insuflación.	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
5. Brazaletes para adulto.	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
<b>FONENDOSCOPIO:</b>	<b>(Marca: Lenz/ Modelo: GZ-50/HS-31C1)</b>	<b>(Marca: Riester/ Modelo: DPLEX 2.0 Cardiophon)</b>	<b>(Marca: Riester/ Modelo: DPLEX 2.0 Cardiophon)</b>	<b>Ponderacion Item: 2,14</b>	8,56	14,98	14,98
1. Pieza torácica de doble cabeza (campana y diafragma plano) de acero inoxidable con anillo anti-frío .	No especifica /	Cumple / Pieza de contacto doble de gran precisión fabricada en acero inoxidable, Arcos anatómicos con fl eje múltiple interior para una presión de apriete regulable. derecho y excelentes propiedades de transmisión del sonido.	Cumple	2,14	0	2,14	2,14



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

2. Binaurales giratorios y olivas blandas.	Cumple	Cumple / Arcos anatómicos con fl eje múltiple interior para una presión de apriete regulable, Olivas extrablandas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y una gran comodidad de uso.	Cumple / Arcos anatómicos con fl eje múltiple interior para una presión de apriete regulable, Olivas extrablandas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y una gran comodidad de uso.	2,14	2,14	2,14	2,14
3. Campana en Acero inoxidable quirúrgico.	No especifica	Cumple / Pieza de contacto doble de gran precisión fabricada en acero inoxidable	Cumple / Pieza de contacto doble de gran precisión fabricada en acero inoxidable	2,14	0	2,14	2,14
4. Diámetro mínimo de diafragma adulto de 4,45 cm	Cumple	Cumple	Cumple	2,14	2,14	2,14	2,14
5. Diámetro mínimo de diafragma pediátrico de 3,5 cm	Cumple	Cumple	Cumple	2,14	2,14	2,14	2,14
6. Membrana especial para una auscultación perfecta.	Cumple	Cumple	Cumple	2,14	2,14	2,14	2,14
7. Longitud mínima del total del equipo 70cm.	No especifica	Cumple	Cumple	2,14	0	2,14	2,14
<b>EQUIPO DE ORNAGOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL:</b>	<b>(Marca: LENZ/ Modelo: GZ-10)</b>	<b>(Marca: LENZ/ Modelo: GZ-10)</b>	<b>(Marca: RIESTER/ Modelo: e-SCOPE)</b>	<b>Ponderacion Item: 1,5</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
1. Estuche suave de diagnóstico de órganos de los sentidos 1.1. Dos cabezales (Otoscopio y Oftalmoscopio)	Cumple/	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
2. Otoscopio con iluminación led o xenón a través de fibra óptica de 2.5v.	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,0v	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,0v	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,7v	1,5	1	1	1,5
2.1. Lente con 3x angular giratorio.	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
2.2. Con 4 espéculos reusables en diferentes tamaños como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

2.3. Que permita la inserción de instrumentos externos.	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
3. Oftalmoscopio con iluminación led o xenón de 2.5v.	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,0v	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,0v	Cumple / Parametro Electrico de Bombilla 3,7v	1,5	1	1	1,5
3.1. Con al menos 5 aperturas.	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
3.2. Con al menos 18 lentes para dioptrías dentro del rango de -20 a +20	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
4. Mango independiente, uno para otoscopio, uno para oftalmoscopio	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
5. Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango por sistema mecánico de giro.	Cumple	Cumple	Cumple	1,5	1,5	1,5	1,5
<b>Oxímetro de pulso tipo pinza:</b>	<b>(Marca: LENZ / Modelo: LT-F20)</b>	<b>(Marca: DATASAVE MEDICAL / Modelo: MD300C21C)</b>	<b>(Marca: DATASAVE MEDICAL / Modelo: MD300C2)</b>	<b>Ponderacion Item: 1,66666667</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
1. Pantalla LCD o OLED con Brillon Ajustable	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
2. visualización de los parámetros SpO2, PR, PI (índice de perfusión), barra de pulso y forma de onda, con Mensajes de señal débil o inestable para obtener mediciones más precisas.	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
3. Funcionamiento con Baterías AAA alcalinas.	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
4. Indicador de nivel de carga de las pilas en tiempo real.	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
5. Función auto apagada	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
6. Indicador de batería baja	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667
7. Tiempo de Respuesta del equipo mínimo de 7 segundos.	Cumple	Cumple	Cumple	1,66666667	1,66666667	1,66666667	1,66666667



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

8. Rango de medición SpO2: 70% ~ 100% Precisión: 70%~100%: ±2%; ≤69% sin definición Resolución: 1%	Cumple	Cumple	Cumple	1,666666667	1,666666667	1,666666667	1,666666667
9. Frecuencia del pulso Rango de medida: 30 bpm ~ 250 bpm, Precisión: 30bpm~99bpm, ±2bpm; 100~250bpm, ±2% Resolución: 1bpm.	Cumple	Cumple	Cumple	1,666666667	1,666666667	1,666666667	1,666666667
<b>TERMOMETRO INFRAROJO TIPO PISTOLA:</b>	(Marca: DATASAVE MEDICAL/ Modelo: YI-100 D)	(Marca: UNIT/ Modelo: UT305H)	(Marca: DATASAVE MEDICAL/ Modelo: YI-100 D)	<b>Ponderacion Item: 1,153846153 84615</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
1. Termómetro infrarrojo digital.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
2. Temperatura Corporal 32 °C ~ 42.9 °C (89.6 °F ~ 109.2 °F).	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
3. Pantalla: LED o LCD.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
4. Exactitud: ± 0.3 °C (0.6 °F).	cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
5. Distancia de medición: 5 ~ 10cm.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
6. Repetitividad: 0.3 °C (0.6 °F).	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
7. Tiempo de respuesta: Menor o igual a 250ms (95% de la lectura).	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
8. Respuesta espectral: 8µm ~ 14µm.	No especifica	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
9. Apagado automático.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
10. Alarma LED por alta temperatura.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
11. Alarma audible por alta temperatura.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
12. Luz de fondo	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
13. Selección de la unidad de lectura: °C / °F.	Cumple	Cumple	Cumple	1,153846154	1,153846154	1,153846154	1,153846154
<b>Cinta Métrica:</b>	(Marca: Seca/ Modelo: 201)	(Marca: Seca/ Modelo: 201)	(Marca: Seca/ Modelo: 201)	<b>Ponderacion Item: 2,5</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>



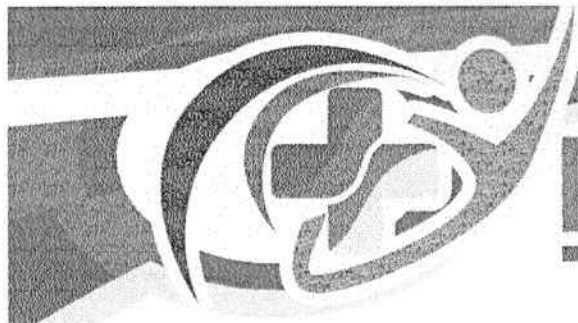
# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

1. Rango de medición mínimo de 0 - 205 cm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
2. Rango de medición en inch mínimo 0 - 203 cm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
3. División mínimo 1 mm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
4. Precisión mínima de 5mm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
5. Equipo portátil	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
6. Dimensiones externas 70 x 22 x 65 mm.	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>Tallímetro:</b>	<b>(Marca: Seca/ Modelo: 206)</b>	<b>(Marca: BK / Modelo: MED 041)</b>	<b>(Marca: Seca/ Modelo: 206)</b>	<b>Ponderacion Item: 2,5</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
1. De pared.	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
2. Rango: 0 a 2000mm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
3. División: 1mm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
4. Dimensión: 140x35x130mm	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
5. Fabricado en material metálico.	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
6. Indicador de medida en el cabezal.	Cumple	Cumple	Cumple	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>Infantometro:</b>	<b>(Marca: Seca/ Modelo: 201)</b>	<b>(Marca: Kremer/ Modelo: No Presenta)</b>	<b>(Marca: Kremer/ Modelo: No Presenta)</b>	<b>Ponderacion Item: 3</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
1. Material: Plexiglás metálico	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
2. Doble escala en pulgadas y centímetros.	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
3. Rango: 50 a 100cm	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
4. Precisión: 1mm	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3
5. Tope cefálico.	Cumple	Cumple	Cumple	3	3	3	3

<b>SUMA PONDERACIONES ITEM RESULTADO</b>	<b>12,01333 333</b>	<b>13,7244 4444</b>	<b>11,93555556</b>
--	---------------------	---------------------	--------------------

## 2. IDONEIDAD DEL PROVEEDOR.

Los oferentes BIOSERVICIOS, LA MUELA Y GENDA presentaron los soportes para ser la acreditados.



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

### 3. SOPORTE TÉCNICO.

Los oferentes BIOSERVICIOS, LA MUELA Y GENDA presentaron los soportes para ser la acreditados soportes técnicos cinco (5) contratos de mantenimiento de equipos médicos ejecutados por el mismo oferente con entidades públicas.

### 4. TIEMPO DE GARANTÍA.

Los oferentes LA MUELA Y GENDA presentaron ofertas de garantía, pero solo el oferente GENDA cumple para la acreditación de puntaje, el proponente LA MUELA, ofrece garantía solo por 1 año. "Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto o cuya garantía sea igual a la mínima exigida, es decir un (1) año."



[www.lamuela.com.co](http://www.lamuela.com.co)

 LaMuela.S.A.S  @lamuelasas

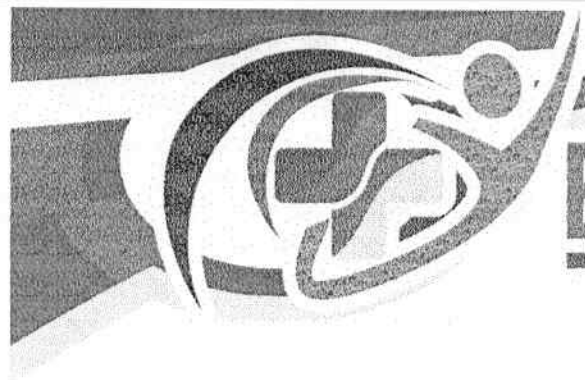
Bucaramanga, 27 de marzo de 2025

Señores

**E.S.E HOSPITAL EL CARMEN**  
El Carmen de chucuri Santander Colombia.

**REF: CERTIFICACION DE GARANTIA**

Yo DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ Identificado con cédula de ciudadanía N°91.229.000 expedida en Bucaramanga, obrando en calidad de representante legal de LA MUELA S.A.S para el proceso IP-001-2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN" me permito certificar y garantizar mi ofrecimiento de garantía durante un (1) año por defectos de fabricación.



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN



## CERTIFICADO DE GARANTIA

EL CARMEN DE CHUCURI, 27 de Marzo de 2025.

Doctor

JOHN JAIRO PIMIENTO GONZALEZ

Gerente ESE HOSPITAL EL CARMEN

**Referencia:** Presentación de propuesta para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN.**

El suscrito **JORGE ARTURO LEON LEON** identificado con la C.C. No. **81717350** de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **GENDA ADMINISTRADORES S.A.S.** identificada con **NIT 900373242-0**, declara que:

Que el total de los artículos ofrecidos para el presente proceso de contratación tendrán **dos (2) AÑOS DE GARANTÍA** por defecto de fábrica.

## 5. BONIFICACIONES O VALORES AGREGADOS.

De los oferentes habilitados solo el proponente GENDA presenta propuesta, la cual cumple para asignar la puntuación.



## CERTIFICADO DE VALORES AGREGADOS

EL CARMEN DE CHUCURI, 27 de Marzo de 2025.

Doctor

JOHN JAIRO PIMIENTO GONZALEZ

Gerente ESE HOSPITAL EL CARMEN

**Referencia:** Presentación de propuesta para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN.**

El suscrito **JORGE ARTURO LEON LEON** identificado con la C.C. No. **81717350** de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **GENDA ADMINISTRADORES S.A.S.** identificada con **NIT 900373242-0**, declara que:

Como valor agregado nuestra compañía entregara sin costo alguno los siguientes artículos:

ITEM	EQUIPO MEDICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
3	FONENDOSCOPIO DOBLE CAMPANA	1. Pieza torácica de doble cabeza (campana y diafragma plano) de acero inoxidable con anillo anti-irio. 2. Binaurales giratorios y almohadillas blandas. 3. Campana en Acero inoxidable quirúrgico. 4. Diámetro mínimo de diafragma adulto de 4,45 cm. 5. Diámetro mínimo de diafragma pediátrico de 3,5 cm. 6. Membrana especial para una auscultación perfecta. 7. Longitud mínima del total del equipo: 70cm.	1
4	EQUIPO DE ORNAGOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	Bombillo adicional como repuesto.	4

X



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN



6	Odímetro de pulso tipo pinza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pantalla LCD o OLED con Brillo Ajustable</li> <li>2. Visualización de los parámetros SpO2, PR, PI (índice de perfusión), barra de pulso y forma de onda, con Mensajes de señal débil o inestable para obtener mediciones más precisas.</li> <li>3. Funcionamiento con Baterías AAA alcalinas.</li> <li>4. Indicador de nivel de carga de la pila en tiempo real.</li> <li>5. Función auto-apagado.</li> <li>6. Indicador de batería baja.</li> <li>7. Tiempo de respuesta del equipo mínimo de 7 segundos.</li> <li>8. Rango de medición SpO2: 70% - 100% Precisión: 70% - 100% ±2%, &lt;math&gt;K_{90}&lt;/math&gt; en definición Resolución: 1%</li> <li>9. Frecuencia del pulso Rango de medida: 30 bpm - 250 bpm, Precisión: 30bpm-90bpm, ±2bpm; 100-250bpm, ±2% Resolución: 1bpm.</li> </ol>	4
7	Cinta Métrica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rango de medición mínimo de 0 - 305 cm</li> <li>2. Rango de medición en inch mínimo 0 - 60 cm</li> <li>3. División mínima 1,0mm</li> <li>4. Precisión mínima de 5mm</li> <li>5. Equipo portátil</li> <li>6. Dimensiones externas 70 x 22 x 85 mm</li> </ol>	2
8	Talímetro portátil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rango de medición en cm: 0 - 220 cm</li> <li>2. Rango de medición en inch: 0 - 87"</li> <li>3. División: 3 mm</li> <li>4. Dimensiones (AxAxB): 4,9 x 4,9 x 6,8 inch</li> <li>5. Peso neto: 202 g, 0,4 lbs.</li> </ol>	2

Características:

  
**GENDA ADMINISTRADORES S.A.S.**  
 NIT: 900371242-0  
**JORGE ARTURO LEON LEON**  
 CC: 81.717.350 de Bogotá.  
 Gerente General  
 Dirección: Calle 163 No. 16c - 72 Oficina 201.  
 Ciudad: Bogotá D.C.  
 PBX: (52+31) 8000-417  
 Celular: 310 202 7149  
 Correo Electrónico: Gendagerencia@gmail.com

**GENDA ADMINISTRADORES S.A.S.**  
 Departamento de Comercio  
 PBX: (57+1) 8000417 Celular: 310 202 7149 - 312 476 2086 - 314 401 4803  
 Bogotá/Colembia/Estadística

2 de 2

## 6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los oferentes habilitados, no presentaron certificados de compras a industria nacional, por lo cual no se otorgaron puntos.

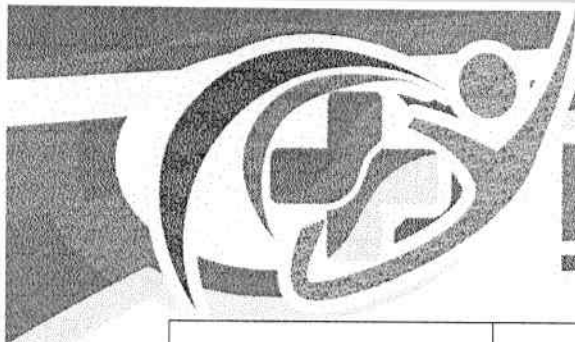
## 7. PRECIO.

Revisando los precios de los oferentes habilitados, "Se calificará con 20 la oferta con menor precio, y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado, comparado con el menor precio; es decir: (Menor precio ofertado/precio comparado)\*30."

LA MUELA SAS	Menor Precio	\$ 19.747.812,00	20 PUNTOS
BIOSERVICIOS SAS		\$ 43.009.575,00	13,77 PUNTOS
GENDA ADMINISTRADORES SAS		\$ 41.642.841,00	14,22 PUNTOS

## RESUMEN Y ADJUDICACIÓN DE PUNTOS:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA				
DESCRIPCIÓN VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OFERENTE N° 04 BIOSERVICIOS SAS	PUNTAJE OFERENTE N° 05 LA	PUNTAJE OFERENTE N° 06 GENDA ADMINISTRADORES



# E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

			MUELA SAS	SAS
Características técnicas y Calidad	15 Puntos	12,01	15	11,93
Idoneidad del Proveedor	15 Puntos	15	15	15
Soporte Técnico	10 Puntos	10	10	10
Tiempo de garantía	10 Puntos	0	0	10
Bonificaciones o Valores Agregados	10 Puntos	0	0	10
Apoyo a la industria Nacional	10 Puntos	0	0	0
Precio	20 Puntos	13,77	20	14,22
<b>TOTAL</b>	<b>90 Puntos</b>	<b>50,78 Puntos</b>	<b>60 Puntos</b>	<b>71,15 Puntos</b>

CONCLUSION: El Comité Evaluador del contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN", informa que surtido el plazo de conformidad con lo señalado en la invitación pública, el oferente, GENDA ADMINISTRADORES SAS Nit 900373242, representada legalmente por JORGE ARTURO LEON LEON identificado con la cedula de ciudadanía No. 81717350, cumple con la capacidad jurídica, técnica y operativa, esto le permite acceder a la adjudicación del contrato.

Atentamente,

**Jeferson Contreras Cáceres**

Subgerente Administrativo  
E.S.E Hospital El Carmen.

**JEFERSON CONTRERAS CACERES**  
Subgerente administrativo de la E.S.E  
Reviso aspectos presupuestales

**Yurley Patricia Barrera Villarreal**

**YURLEY PATRICIA BARRERA VILLARREAL**  
Subgerente científica de la E.S.E  
reviso aspectos técnicos

**PEDRO MAURICIO AMADO BELTRÁN**

Asesor Jurídica de la ESE  
Reviso aspectos jurídicos.